

La escuela de antaño (*)

I

Presupuesto de gastos q. formo yo Ceferino Rivero en el nuevo arreglo de la Escuela.

Por cincuenta tablillas p ^a colocar muestras a $\frac{1}{2}$	0.3,1,0
Por 25 paralitos p ^a las mismas y colocarlos en las mesas	00,1,0
Por dos palmetas a $1\frac{1}{2}$	0.03,,0
Por una docena de tablas grandes p ^a muestras de lectura a rl.	01,40
Por una mesa grande p ^a los niños de leer que escriban en arena	04,00
Por seis varas lienzo p ^a las mamparas a rl. y $\frac{1}{2}$	01,2 $\frac{1}{2}$
Por una pizarra grande p ^a la explicación de la Aritmética forrada en género ahulado	004,,0
Suma	\$ 14.5 $\frac{1}{2}$

Cartago 9bre. de 30 de 1840.

Rivero (Rúbrica).

II

Heredia, abril 8 de 1885.

1) Señor Gobernador de esta Provincia:

El Supremo Gobierno, a pesar del entusiasmo y decidida protección que siempre ha realizado por la Instrucción Pública, se ha visto forzado, debido a las actuales circunstancias a atender con más consagración a la defensa de nuestras libertades, patrias, suspendiendo intencionalmente los gastos de este importantísimo ramo.

En vista de esto, los infrascritos, conociendo la justicia en que se fundan tales procedimientos, ofrecemos desempeñar gratuitamente las escuelas que han estado a nuestro cargo.

Señor Gobernador, al hacer a usted este espontáneo ofrecimiento en que será admitido en nombre del bien de la juventud de esta provincia por la cual siempre usted se ha desvelado.

Ma. Teresa Moya, Clementina Moya, Estefanía Moya, Cérvula Rojas, Jerónima Solís, Mercedes Solís, María Cordero, Sara P. de Pupo, Genarina Pupo, Vicente Zumbado, Amadeo Madriz, J. Emilio Ramírez, Graciliane Chaverri M., R. Gómez, Víctor E. Dengo.

(*) Archivos Nacionales de Costa Rica.

2) Honorable Sr. Ministro de Instrucción Pública:

Gobernador de la Provincia de Heredia.

Abril, 9 de 1885.

Tengo el gusto de remitir a U. S^a Honorable la presentación que los maestros del centro de esta ciudad han hecho ante esta Gobernación, de servir gratis las escuelas que han estado a su cargo, clausuradas en fuerza de las actuales circunstancias, a pesar de los buenos sentimientos del Supremo Gobierno en la Instrucción Pública.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U. S^a Honorable adicto y fiel servidor.

J. Gutiérrez.

CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

San José, 10 de Abril de 1885.

3) Señor Gobernador de la Provincia de Heredia:

Impuesto el Gobierno de la atenta nota de Ud. N^o 38, fecha de ayer y del memorial a ella adjunto, presentado a Ud. por el personal docente de esa cabecera de provincia, en el cual ofrece continuar desempeñando gratuitamente sus tareas en las escuelas de esa ciudad, suspensas como todas las de la República, en fuerza de las circunstancias que obligan al Gobierno a concentrar toda su atención en un solo punto, la salvación de la independencia y dignidad nacionales; impuesto el Gobierno de tan desinteresado como tan noble ofrecimiento, no pudo menos que aceptarlo con vivo reconocimiento y ver en él una prueba marcada del espíritu patriótico de los hijos de Heredia y de su ambición por la difusión de la enseñanza.

Espero que Ud. se sirva hacer presente estos sentimientos a las distinguidas personas que suscriben el memorial a que antes me he referido.

Dios guarde a Ud.

Fernández.

Abril 10 de 1885.

4) Gobernación de la Provincia de Heredia.

En vista de la anterior presentación en que los maestros del centro de esta ciudad, dan una prueba teórica y práctica de su decidido amor a la instrucción y de su desinterés cuando se trata del bien público, esta Gobernación no puede menos de agradecer profundamente tan patrióticos ofrecimiento y aceptando agradecido a nombre de esa interesante generación que se levanta.

En tal concepto, se permite manifestaros que ha expedido sus órdenes para que todo esté preparado, a fin de que el lunes próximo den principio a sus tareas.

El Gobernador,

J. Gutiérrez

Boletín Oficial, 11 de Abril de 1885.

1840 Enero 10.

Lista que manifiesta el número de estado de los niños de la escuela de primeras letras en el Colegio de Santo Tomás, de la ciudad de San José. *Escribiendo en sombra y en una regla y en aritmética.*

Mercedes Bolandi	En 2ª	Indalecio Torres
Florencio Quirós		Manuel Hernández
Vicente Quesada	Joaquín Benavides	Andrés Ximénez
Jesé María Echandi	Pedro Castro	Tomás Par (Pas)
Juan Francisco	Joaquín Pacheco	Ramón Castro
Juan de Dios Vargas	Francisco Pinto	
Mercedes Rojas	Trinidad Alvarado	En impresos.
Carlos Alvarado	Rosa Cañas	
Ramón Quesada	Francisco Ximénez	Jesús Pinto
Blas Calvo		José Pinto
Ricardo Vargas	En 1ª	Samuel Montero
Pedro Vargas		Fantaleón Marín
Jesús María Vargas	Juan de Dios Alvarado	Mercedes Carrillo
Nicolás Saborío	Daniel Araya	Marcelo Zúñiga
Félix Ximénez	Juan de Dios Chavarria	Juan Avila
	Juan José Morales	Sebastián Avila
En 5ª menuda.	Joaquín Salazar	Marcelo Zúñiga
	Abelardo Aguilar	Gaspar Fernández
Fernando Mora	Santos Aguilar	Pío Muñoz
Norberto Chavarria	Juan Pablo Salazar	Juan Loria
Ponciano Flores	Raymundo Peraza	Raymundo Ximénez
Braulio Benavides	José María Mora	Juan Ramón Méndez
Félix Acosta	Antonio Araya	Rafael Chaves
Manuel González	Juan José Castro	José María Rodríguez
Blas Bolaños	José Meléndez	Espíritu Santo Barrientos
Sulpicio Ramírez	José María Salazar	José Garita
Ramón Chaves	Gregorio Valverde	Justo Castro
Estanislao Flores	Juan Mora (Minor)	Santiago Cascante
Alejo Jiménez	Toribio Mora	Darío Durán
Mercedes Corrales	Jesús María Loaiza	Santos Molina
Saturnino Araya	Teodulo Loaiza	Camilo Flores
	José García	Matías Bermúdez
En 4ª	Teodoro Ximénez	Manuel de Jesús Córdoba
	Marcelino Umaña	Rafael Castro
Miguel Alvarado	Leyendo en manuscritos	Francisco Guerrero
Rafael Alvarado	e impresos	Ramón Araya
José Manuel Villaverde		Juan Ramón Guzmán
	Bartholomé Miranda	Agapito García
En 3ª	Pedro Barrios	Sinforoso Zamora
	Juan Barquero	Juan Valenciano
Eduvigis Morales	Santiago Muñoz	Rafael Cerda
		Benjamín Villaverde

José María Torres	Juan Borbón	En Cartilla.
Luis Mora	José Trinidad Ximénez	
José María Salazar	N. Lorenzo Ximénez	Francisco Fernández
Domingo Bonilla	Juan Zúñiza	Miguel Alvarado
Ezequías Valverde	Carmen Zúñiga	Francisco Echandi
Víctor Araya	José de Jesús Borbón	Justo Vargas
Narciso Rojas		Menardo Avila
Pedro Flores	En Catecismo.	Leandro Vargas
Hermenegildo Chaves	Domingo Astúa	Mercedes Ureña
Salvador Castro	Víctor Coto	Cayetano Ortiz
Tiburcio Echandi	Ramón de Jesús Araya	Joaquín Araya
Urbano Carmona	Salvador Guzmán	Vicente Porras
Ramón Chaves	R. Yanuario Retana	Francisco Cruz Carrillo
Agapito Flores	José Solís	Miguel Carrillo
Procopio Quesada	José Ana Alcázar	Policarpo Quesada
José Manuel del Carmen	Ubaldo Carmona	Manuel Marchena
Chaves	Teodoro Rivera	Pascual Lisano
Joaquín Remigio Castro	Saturnino Guerrero	Ramón Carrillo
Francisco Quirós		Juan José Montero
David Castro	En catón.	Santiago Borbón
Vicente Zeledón		
Clímaco Oreamuno	Pedro Meza	

De la lista que antecede resulta que la escuela de primeras letras en el Colegio de Santo Tomás comprende en el día ciento sesenta niños de los cuales siete están escribiendo en ya con sombra, nueve id en 6ª, seis en 5ª menuda; siete en 5ª grande, tres en 4ª, uno en 3ª, siete en 2ª y veintidós en 1ª y son por todos sesenta y dos escribientes, entre los que hay que cursan las reglas de aritmética.

Por números enteros algunos principiando quebrados. Leyendo manuscritos e impresos, hay 9 en Impresos; sólo 60, en Catecismo 10, en Cartón 1, en Castilla 18, como que son de ber por todos 98 con advertencia que continuamente sube y baja el número de la lista por los que entran y se separan de suerte que el maestro no puede dar una idea completa del grado adelantamiento de cada niño por la razón que se espresa Preceptoria de primeras letras del Colegio de Santo Tomás en San José.

Enero 1º de 1840.

J. Q. Bernardo Calvo.